

BASES DE LA CAMPAÑA AFILIACIÓN AL DEBITO AUTOMATICO MILLAS LATAM

1. RAZÓN SOCIAL DEL ORGANIZADOR

Razón Social: América Móvil Perú S.A.C. (en adelante, CLARO)

RUC: 20467534026

Domicilio: Av. Nicolás Arriola 480, La Victoria, Lima.

2. ALCANCE DE LA PROMOCIÓN

- ✓ Campaña dirigida a personas naturales mayores de 18 años a nivel nacional, titulares de un servicio móvil o fijo postpago de Claro con DNI, Carné de Extranjería o Pasaporte y que afilien el pago de sus servicios* al débito automático, entre el 01 de abril al 30 de abril del 2024, podrán participar de la presente Promoción. Válido solo para clientes Claro Club Premium que sean titulares de una cuenta Socio Latam Pass activa.
- ✓ Clientes Claro Premium son aquellos clientes que cuentan con un mínimo de un año de antigüedad en CLARO y siempre que se verifique lo siguiente: (i) Haya recibido una comunicación de CLARO informándole que cuenta con la categoría CLARO CLUB PREMIUM; (ii) Mantenga una facturación mensual promedio en todos sus servicios contratados mayor o igual a S/ 300.00; (iii) Realice el pago puntual del recibo de todos sus servicios cada mes; (iv) Mantener activos sus servicios no corporativos móviles (Postpago o control) y fijos ClaroHogar (HFC y FTTH). Mas info en: https://www.claro.com.pe/personas/beneficios/claro-club/
- ✓ No podrán participar del sorteo las líneas móviles o fijas de titularidad o propiedad de:
 - (i) América Móvil Perú S.A.C.
 - (ii) Colaboradores de América Móvil Perú S.A.C.
 - (iii) Clientes Corporativos.

3. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

✓ Para ingresar al sorteo, del 01 al 30 abril de 2024, los participantes deberán cumplir con lo establecido en las secciones 2 y 4 del presente documento.

| CLIENTES | PREMIO | VIGENCIA |
|--|--|----------------------------|
| Dentro de la vigencia de la promoción, los clientes Claro Club Premium deberán registrar su afiliación al débito automático por cualquiera de los canales autorizados: https://www.claro.com.pe/conoce-tu-recibo/debito-automatico/. Sujeto a que, posteriormente, la afiliación le sea confirmada como exitosa. | Stock: √ 1 premio de 10,000 Millas LATAM Pass √ 2 premios de 5,000 Millas LATAM Pass cada uno Total: 3 ganadores. 1 premio para cada ganador. | 01 al 30 de abril de 2024. |

^{*}La afiliación al débito automático se realiza por código de cliente, este código puede incluir uno o más servicios, así mismo el cliente puede contar con más de un código de cliente, por lo que estará participando por cada código afiliado al débito automático.



4. DETALLE Y STOCK DE PREMIOS

- 1 premio de 10,000 Millas LATAM Pass
- 2 premios de 5,000 Millas LATAM Pass cada uno

Total: 3 ganadores. 1 premio para cada ganador.

5. ELECCIÓN DE GANADORES:

✓ El día 06 de mayo del 2024, se realizará el sorteo aleatorio donde se elegirán a diez (10) clientes que hayan cumplido con los requisitos de la promoción y se verificará que los ganadores se encuentren registrados como socios Latam.

6. PUBLICACIÓN Y COMUNICACIÓN DE GANADORES

- ✓ El 06 de mayo de 2024, CLARO contactará vía telefónica con el primer cliente seleccionado, al número telefónico que se tenga registrado en sus recibos.
- ✓ En caso CLARO no logre contactar al primer seleccionado llamará al segundo seleccionado y, así sucesivamente de ser necesario, al décimo seleccionado, en el orden en que fueron sorteados, fin de obtener tres (3) ganadores. Serán considerados como ganadores definitivos, quienes confirmen la aceptación del premio.
- ✓ En caso ninguno de los diez (10) clientes seleccionados haya confirmado la aceptación del premio (lo rechace o no conteste), automáticamente perderán su premio, por lo que no tendrán derecho a reclamar compensación o indemnización alguna por tal hecho.

7. ENTREGA DEL PREMIO:

✓ El 15 de mayo de 2024, como máximo, se realizará la entrega del premio. La asignación de las Millas será realizada por Latam.

8. **CONSIDERACIONES**

- ✓ Sorteo solo aplica para los participantes que cumplan con lo establecido en la sección 2 y 4 del presente documento.
- ✓ Aplica a nivel Nacional.
- ✓ El premio no es reembolsable en dinero.
- ✓ Para la entrega del premio, el ganador del sorteo deberá ser socio activo de LATAM Pass al 30/04/2024.
- ✓ La acumulación, canje, uso, transferencia y demás condiciones aplicables a las Millas LATAM Pass se rigen bajo el reglamento de LATAM Pass publicado en https://www.latam.com/es_pe/latam-pass/sobre-el-programa/terminos-y-condiciones/

9. VIGENCIA

| Periodo para participar del sorteo | 01/04/2024 - 30/04/2024 |
|--|-------------------------|
| Día del Sorteo | 06/05/2024 |
| Comunicación con los ganadores | 06/05/2024 |
| Publicación del nombre del ganador en: https://www.claro.com.pe/conoce-tu-recibo/debito-automatico/ | 08/05/2024 |
| Día máximo de envío de entrega de Premios a los ganadores | 06/05/2024 y 15/05/2024 |

10. AUTORIZACIÓN DE DATOS PERSONALES

Al participar en este sorteo, en marco de la Ley N° 29733 - Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento, el participante autoriza de forma previa, informada, expresa e inequívoca el tratamiento de sus datos personales, tales como Nombres completos, y DNI, los cuales serán almacenados en los bancos de datos "Clientes" de titularidad de CLARO, por el tiempo necesario para cumplir las finalidades de tratamiento expuestas más adelante o hasta que decida revocar su consentimiento. Los datos personales del participante serán utilizados para la finalidad de gestión del sorteo, así como para cualquier otra mecánica vinculada a la ejecución del mismo. En caso estos sean compartidos con empresas vinculadas o terceros con los que CLARO mantenga una relación contractual, para ejecutar cualquiera de las finalidades de este sorteo, se informará de ellos mediante correo electrónico.

El participante reconoce haber sido informado que su autorización resulta obligatoria para la ejecución de dichas actividades, y en caso de negativa, ellas no se podrán realizar. Finalmente, el participante podrá ejercer los derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación y oposición), en los puntos de atención designados por CLARO o a través del siguiente enlace[1] o dirigiendo una comunicación al correo electrónico: proteccióndedatos@claro.com.pe.

[1] https://www.claro.com.pe/legal-y-regulatorio/derechos-arco/

11. OTRAS CONSIDERACIONES Y/O RESTRICCIONES

- 11.1. La sola participación en este sorteo implica que el participante ha leído, comprendido y aceptado en su totalidad estos términos y condiciones.
- 11.2. CLARO podrá suspender definitiva o transitoriamente la promoción, como así también podrá introducir las modificaciones que juzgue convenientes en cuanto a sus condiciones y características sin que ello genere reclamo alguno por parte de los participantes.